

Queremos contarte...

18 de octubre 2022

REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA EN GRUPO MELIÁ DEL III PLAN DE IGUALDAD

Hoy 18 de octubre, ha tenido lugar la primera reunión de la Comisión Negociadora del III Plan de Igualdad en Grupo Meliá.

Después de constituir la Comisión y aprobar el Reglamento de funcionamiento de esta comisión, la reunión de hoy tenía por objeto el establecer el plan de trabajo. La primera Fase que se va a abordar es la de la hacer un diagnóstico de situación de la plantilla en áreas como el de la contratación, jornadas, clasificación profesional, formación, medidas para la conciliación corresponsable de la vida laboral, familiar y personal etc.

CCOO considera esta primera parte de diagnóstico muy importante y que será la que nos de la información de cuál es la realidad en los centros de trabajo. Hemos propuesto a la empresa que para facilitar este trabajo y se recoja de forma que se pueda ver bien para su análisis, les enviaremos una propuesta.

Queremos contar contigo, para cualquier duda, comentario, sugerencia, ponte en contacto con los delegados y delegadas de **CCOO** en tu centro o en la siguiente dirección de correo;

ssestatal.melia@servicios.ccoo.es

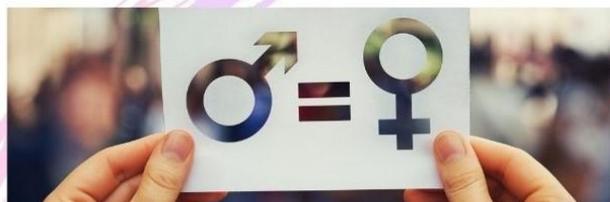
Seguiremos informando

A continuación respondemos a algunas de las preguntas frecuentes...

¿QUE ES UN PLAN DE IGUALDAD Y PARA QUÉ SIRVE?

Queremos contar contigo.

<https://afiliate.ccoo.es/afiliate/afiliate.htm>



**tenemos un plan:
la igualdad**

**CCOO
servicios**

Queremos contarte...

Un plan de igualdad son las acciones concretas que se ponen en marcha en la empresa, mediante un plan de trabajo, para eliminar, corregir y prevenir prácticas contrarias o que impiden la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

En una realidad en la que mujeres y hombres no partimos del mismo sitio, es decir, con una educación distinta, con roles culturales distintos etc que dificultan que esta igualdad sea plena; las mujeres, no ocupamos los mismos puestos que los hombres, no cobramos lo mismo, no tenemos el mismo acceso a oportunidades de desarrollo profesional etc.

Esta desigualdad se acusa en mayor o menor medida según sea el sector, la empresa etc

Por ello, es necesario analizar en el caso concreto de la empresa, donde, cómo y por qué algunas prácticas, pueden dar lugar a situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres y tomar medidas para eliminarlas e impulsar otras que permitan conseguir la igualdad real y no sólo teórica.

¿LOS PLANES DE IGUALDAD SÓLO SON PARA LAS MUJERES?

No.

El plan de igualdad se aplica a las mujeres y los hombres, su impacto alcanza a toda la empresa.

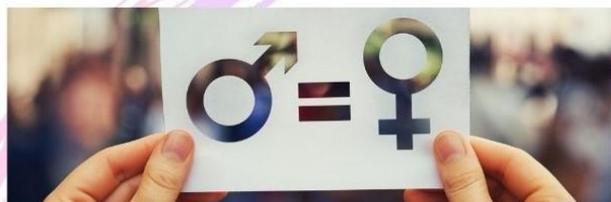
Se establecen metodologías transparentes y de acceso para todas las personas lo que hace que la organización de la empresa sea más igualitaria y todas las personas que trabajan en ella puedan disfrutar de las mismas oportunidades.

¿QUÉ ES EL DIAGNÓSTICO?

El proceso de recogida de datos y análisis de los mismos es la primera fase en la negociación del Plan de Igualdad. Su objetivo, identificar las dificultades, obstáculos existentes o que puedan existir, desventajas etc en la empresa para conseguir la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Queremos contar contigo.

<https://afiliate.ccoo.es/afiliate/afiliate.htm>



tenemos un plan:
la igualdad

CCOO
servicios